



PEDIMOS AL CONGRESO DE LA UNIÓN RECTIFICAR DECRETO SOBRE FIDEICOMISOS

2 de octubre de 2020

**Al Poder Legislativo
A la Opinión Pública**

El Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas leyes relacionadas con la extinción de 109 fondos y fideicomisos, aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y que se pretendía votar ayer en la Cámara de Diputados, desestima el imprescindible papel que la ciencia, la tecnología y la innovación han tenido en la búsqueda de soluciones que el problema de la pandemia nos ha impuesto como país.

Por ello, las académicas y los académicos de las instituciones del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) exhortamos al Congreso de la Unión a rectificar esa decisión, a garantizar el derecho al desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, conforme lo señala el artículo 3 de nuestra Constitución, así como a destinar los recursos necesarios para que esto suceda.

Desde que se anunciara la extinción o terminación de los fideicomisos públicos sin estructura orgánica y hasta el día de hoy, diversas instituciones académicas y de investigación, como la UNAM, el CINVESTAV, el CIDE, COLEF y el colectivo PROCENCIAMX, han señalado las afectaciones que se tendrían con la extinción de esos fondos que son vitales para México.

Nos parece un contrasentido que el propósito de la eliminación de los fideicomisos sea el atender la urgencia de la pandemia cuando por otro lado se elimina, con ello, la posibilidad de que la investigación siga generando conocimiento fundamental para la atención de sus problemáticas específicas en materias como la salud, el ambiente, el combate a la pobreza y la desigualdad, como sí lo están haciendo en otros países.

La ciencia y la cultura seguirán siendo de enorme importancia para el país, incluso una vez superada la crisis actual. El apoyo a la formación y a la especialización de personas dedicadas a la ciencia, las humanidades y la tecnología son indispensables no sólo para enfrentar crisis como la que vivimos actualmente, sino para hacer frente a otras problemáticas que se agudizarán en la pospandemia.

Finalmente, confiamos en que la sensibilidad política de las legisladoras y los legisladores les permitirá hacer un cuidadoso análisis de todos estos temas que tienen un alto impacto en el bienestar social. Para ello, el apoyo a la investigación científica, humanística y tecnológica, así como a la creación cultural, es clave.

IBERO CIUDAD DE MÉXICO • LEÓN • PUEBLA • TIJUANA • TORREÓN



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

